



PAN votará en contra de la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional: Noemí Luna



El Grupo Parlamentario del PAN votará en contra de la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional, ya que el consenso político fue que la institución permaneciera bajo el mando civil, y ahora se busca que pase a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“Solamente en los países donde se tiende hacia una dictadura es cuando se militariza al país. Y nosotros estamos convencidos de que, si bien agradecemos el servicio de los militares, su vocación es otra. Debe haber una policía civil fuerte, capacitada para hacer frente a la situación tan grave que estamos viviendo en el país”, señaló.

Lo anterior, en declaraciones a representantes de medios de comunicación, previo al inicio de la sesión ordinaria de este jueves en la que se discute el dictamen que reforma la Constitución en la materia.

Recordó que el PAN presentó una acción de inconstitucionalidad contra las leyes secundarias de la Guardia Nacional, “que se echaron para atrás. En ese sentido, apelaremos a los recursos jurídicos necesarios, porque sí contraviene incluso tratados internacionales”.

La coordinadora comentó que tuvo comunicación con un representante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien le recordó que el Estado mexicano ha tenido recurrentes recomendaciones para que el uso de la fuerza militar sea solamente en ocasiones exclusivas y no algo ordinario.

“La realidad es que la Policía Federal era mucho menor en sus elementos que la Guardia Nacional; sin embargo, los resultados reales siguen siendo los mismos. Es decir, vivimos un momento muy crítico en cuanto a la seguridad: 190 mil homicidios después de la Guardia Nacional, no ha sido la respuesta para pacificar al país”, afirmó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/pan-votara-en-contra-de-la-reforma-constitucional-en-materia-de-guardia-nacional-noemi-luna/>